

TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.

Av. La República 2-78 y Guapondélig • Telf.: 072808035 • Fax: 072808783
Cel.: 0999762451 • E-mail: transmolinagarcia@hotmail.com • Cuenca - Ecuador

1. Conocimiento del informe del Sr. Gerente General sobre sus actuaciones durante el ejercicio económico del año 2012, resoluciones al respecto.

El Sr. Gerente General Gustavo Molina informa a los señores socios/accionistas de los tramites y/o gestiones realizadas en la ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

La empresa ha continuado ejerciendo normalmente sus funciones como intermediaria en cuanto a la facturación mensual con EP Petroecuador y de igual manera se ha procedido a los cobros de los respectivos fletes para posteriormente realizar el pago a cada uno de los socios.

Además la compañía continúa con el trámite de la Licencia Ambiental, considerando que es un requisito para que los autotanques puedan transportar el combustible.

Luego de gestiones realizadas para el incremento de los precios de los fletes, se ha conseguido el incremento de los mismos a partir del 30 de enero, tanto en la rutas Pascuales – Cuenca así como La Libertad – Cuenca.

Por otro lado se han realizado gestiones jurídicas, en oposición a la construcción del poliducto Pascuales-Cuenca; con lo que se ha conseguido que hasta la fecha dicho proyecto se encuentre suspendido.

El Sr. Gerente General agradece a todos los socios por la confianza y apoyo que le han brindado y así haber culminado exitosamente con sus funciones el año 2012.

Se pone en consideración el informe de Gerencia y solicita al Sr. Secretario tome votación al respecto; el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del informe del Sr. Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, resoluciones al respecto.

El Sr. Comisario dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, art. 279; ha procedido a efectuar un examen de las transacciones económicas-administrativas del año 2012 de manera que todos los socios tengan seguridad respecto a los estados financieros.

Este examen se lo realizó durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Informa el valor de la facturación, los valores de retención del 1% de la retención del impuesto a la renta, tanto de EP Petroecuador como de la Compañía, recalca además que se solicitará la devolución al S.R.I por esta doble retención. También informa sobre los valores aportados por los socios como los gastos y el saldo positivo del periodo.

El Sr. Gerente pone en consideración el informe del Sr. Comisario; el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento del Balance General Anual y del Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al año 2012. Resoluciones al respecto.

El secretario procede a dar lectura del Balance General de la Empresa cortado al 31/12/2012, el Sr. Gerente pone a consideración dicho balance, el mismo que es aprobado por unanimidad.

De igual manera da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31/12/2012, el Sr. Gerente pone a consideración dicho balance, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Algunos socios piden la palabra, quienes felicitan la gestión de la Directiva, en beneficio de todos los socios/accionistas, y de manera especial al Gerente General y

TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.

Av. La República 2-78 y Guapondélig • Telf.: 072808035 • Fax: 072808783
Cel.: 0999762451 • E-mail: transmolnagarcia@hotmail.com • Cuenca - Ecuador

finalmente todos los socios piden que continúe con el espíritu de lucha en beneficio de todos los agremiados, de igual manera los señores socios colaborarán por el engrandecimiento de Transportes Molina García S.A.

4. Destino de las utilidades generadas en el año 2012

Las utilidades generadas como consecuencia de los intereses de la devolución del Impuesto a la Renta, se mantendrán en el Patrimonio de la Empresa.

Atentamente,



Fabián Méndez Andrade
PRESIDENTE



Diego Barahona Pesántez
SECRETARIO

TRANSPORTES
MOLINA GARCIA S.A.